



Nota de prensa

Albacete recibe por primera vez la distinción de “Ciudad Amiga de la Infancia” por UNICEF

- **Carmen Bayod:** “Este reconocimiento muestra nuestra apuesta como equipo de gobierno de hacer de Albacete una ciudad ocupada por las necesidades de la infancia”.
- “Es un estímulo para todos los que desde Albacete trabajamos contando con los más pequeños y jóvenes” que son los que vivirán y seguirán haciendo crecer esta ciudad con valores tan importantes como la igualdad de oportunidades, la educación, la salud, la cultura, el deporte, el medioambiente, la participación etc.

21 de Octubre 2014- La Alcaldesa de la ciudad Carmen Bayod ha informado que Albacete ha recibido por primera vez la distinción de “*Ciudad Amiga de la Infancia*” por UNICEF.

El programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF España tiene como objetivo impulsar y promover la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño en el ámbito local y fomentar el trabajo en red entre los distintos municipios que forman parte de la iniciativa.

El jurado formado por UNICEF Comité Español, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia, hizo público su fallo sobre este sello el pasado 17 de octubre, el cual, reconoce el trabajo de los ayuntamientos por los derechos de los niños.

Carmen Bayod ha subrayado que esta distinción constituye un importante **reconocimiento a las políticas de menores y jóvenes que el equipo de gobierno del Consistorio albaceteño está desarrollando en el municipio.**

La Alcaldesa, ha señalado que para llegar a ser “Ciudad Amiga de la Infancia” es requisito fomentar la **participación infantil** en los espacios reservados para ello, apoyar la **creación de planes de infancia municipales**, impulsar **políticas en beneficio de los niños y jóvenes** y **promover el trabajo en red** entre los miembros de la iniciativa, circunstancias que se dan



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
Gabinete de Comunicación

en la ciudad de Albacete, siendo el objetivo que administraciones y gobiernos desarrollen e implementen estrategias para el bienestar de los niños defendiendo sus derechos, fomentando su participación y haciendo de las ciudades entornos más habitables, especialmente para los más jóvenes

En total, desde el inicio del programa hace 12 años, ya son **12 municipios de esta Comunidad autónoma y 119 a nivel nacional**, los que cuentan con este sello, que debe ser renovado cada cuatro años.

Asimismo, Carmen Bayod ha recordado que el pasado mes de junio fue aprobado el **Plan de Infancia y Juventud 2014-2018** de la ciudad, **uno de los pilares fundamentales de la concesión de esta distinción**. Se trata de un instrumento integrador muy valioso para articular en clave de presente y de futuro, las políticas de infancia en nuestra ciudad, de una manera integrada y transversal sobre la base de los principios y disposiciones de la Convención de los Derechos del Niño, entrada en vigor desde el 2 de septiembre de 1990 y donde se señala que “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años”.

El Plan Municipal de Infancia y Juventud elaborado por nuestro Ayuntamiento abarca desde los 0 a los 30 años de edad, cuando se considera que se produce el acceso a la edad adulta. Dicho documento contiene un total de 97 medidas realistas, cuyo objetivo es no sólo fomentar la participación de los niños y jóvenes que viven en el municipio, sino mejorar su calidad de vida. **Una apuesta del equipo de gobierno por hacer de Albacete una ciudad amiga de los niños**, y ha sido concebido como un instrumento fundamental para el desarrollo de políticas en materia de infancia y juventud.

Asimismo, constituye, además, una herramienta imprescindible para la promoción de los más jóvenes, mediante el desarrollo de una actuación estructurada, que recoja acciones y estrategias organizadas, coordinadas y transversales a los diferentes servicios municipales, en sus respectivos ámbitos competenciales.

Del mismo modo, ha continuado Bayod, hay que referirnos también a otro de los requisitos imprescindibles para la obtención del reconocimiento: el **Pleno Infantil por los Derechos de la Infancia**, se trata de un órgano consultivo municipal y de participación ciudadana que garantiza al Ayuntamiento el punto de vista de los niños y niñas, no sólo sobre los problemas de estricto interés infantil, sino también sobre todos aquellos temas de la ciudad que repercuten en la vida social y colectiva.



Igualmente, hay que mencionar que entre los documentos requeridos también se tuvo que presentar un **Informe de la Situación de la Infancia y Adolescencia en Albacete**, una **Memoria de las actividades** realizadas en los 12 meses anteriores a la presentación de toda la documentación, y la **ficha del Órgano de Coordinación entre las Concejalías del Ayuntamiento**.

En definitiva, ha añadido Carmen Bayod, la importancia cuantitativa y cualitativa de la población infantil y juvenil en la ciudad, nos lleva a considerar como prioritaria la intervención con este colectivo desde el Ayuntamiento de Albacete. Durante algunos años se ha trabajado de manera independiente la estrategia de trabajo para infancia y la juventud. Sin embargo iniciamos una nueva etapa en la que definimos medidas conjuntas para un sector de población cuya característica común es el tránsito desde la plena dependencia hasta la completa emancipación. El diseño de acciones continuadas en el tiempo, permitirán desarrollar objetivos globales continuistas y dirigidos hacia una meta común. Todo ello sin olvidar las especiales características evolutivas y de socialización que afectan a los individuos durante este periodo dilatado de sus vidas. “Desde el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Albacete hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los técnicos municipales que, diariamente, desarrollan los programas y servicios dirigidos a los menores y adolescentes”.

Este nuevo **reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia es un estímulo para todos los que desde Albacete trabajamos contando con los más pequeños y jóvenes**, que son los que vivirán y seguirán haciendo crecer esta ciudad con valores tan importantes como la igualdad de oportunidades, la educación, la salud, el ocio, la cultura y el deporte, el medioambiente, la participación, la protección....

Los programas municipales DIRIGIDOS A LA INFANCIA Y JUVENTUD se han organizado en 7 áreas, de acuerdo a los siguientes objetivos:

ÁREA A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

AREA B APOYAR A LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN SU PROCESO EDUCATIVO

ÁREA C PROMOCIONAR LA SALUD EN LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

ÁREA D PROMOVER EL OCIO, LA CULTURA Y DEPORTE PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
Gabinete de Comunicación

ÁREA E GARANTIZAR EL DERECHO A DISFRUTAR DE LA **CIUDAD Y DEL MEDIOAMBIENTE** Y POTENCIAR SU CAPACIDAD INTEGRADORA

ÁREA F PROMOVER LA **PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD**

ÁREA G FAVORECER EL ACCESO DE LAS **DISTINTAS EMANCIPACIONES** EN EL TRÁNSITO A LA EDAD ADULTA

Algunos de los programas municipales a destacar son:

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN INTERNET
VACACIONES EN PAZ
ALIMENTACIÓN INFANTIL
AYUDAS COMEDORES
INTERVENCIÓN FAMILIAR
PACTO LOCAL POR LA POBREZA
CONOCE TU CIUDAD COLEGIOS E IES
SALAS DE ESTUDIO EN CENTROS JÓVENES
INTERNET SEGURO
ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES
PROTOCOLO REGIONAL DE ABSENTISMO
TELÉFONO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ASESORAMIENTO A PADRES Y JÓVENES ANTE EL CONSUMO DE ALCOHOL
CENTRO JOVEN DE ATENCIÓN SEXUAL
ESCUELAS DE VERANO
FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO:
CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS